

## VACUNAS PARA LA PROTECCION DE LA

San Juan / Octubre 2016

# ¿Por que necesitamos las vacunas?

### Seguridad de las vacunas

A algunas personas les preocupa que las vacunas no sean seguras y que puedan ser dañinas, especialmente para los niños. Sin embargo, los beneficios de las vacunas superan con creces los riesgos, A menos que el sistema inmunitario de una persona esté débil, es improbable que la vacuna le produzca la infección.

Las vacunas ayudan a proteger contra muchas enfermedades que solían ser mucho más comunes. Los ejemplos incluyen tétanos, difteria, paperas (parotiditis), sarampión, tos ferina (tos convulsiva), meningitis y poliomielitis. Muchas de estas infecciones pueden causar enfermedades serias o potencialmente mortales y pueden llevar a discapacidades de por vida. Gracias a las vacunas, muchas de estas enfermedades ahora son infrecuentes.



## **¿Qué síntomas puedo tener después de vacunarme?**

Al aplicarnos una vacuna inyectable ésta puede causar dolor, enrojecimiento e inflamación en el lugar de la aplicación. En general, estos efectos desaparecen espontáneamente. En un grupo pequeño de personas puede aparecer fiebre y decaimiento durante un par de días. Si surge alguna duda se debe consultar al profesional de la salud.



## **¿Dónde debemos vacunarnos?**

En todos los vacunatorios y hospitales públicos del país, en caso de vacunaciones masivas se realizan casa por casa o en puestos móviles para llegar en menor tiempo a mayor número de personas.

## **¿Cuánto cuestan las vacunas?**

Todas las vacunas del Calendario Nacional de Vacunación son gratuitas y obligatorias para la población que corresponda según calendario nacional de vacunación vigente.

## **¿Qué puede pasar si no nos vacunamos?**

En el caso de no vacunarnos, si tenemos contacto con el microorganismo causante de la infección podemos tener la enfermedad. Algunas de estas enfermedades pueden producir complicaciones importantes o incluso la muerte.

Además, es fundamental tomar conciencia que no sólo podemos enfermarnos nosotros sino también contagiar a personas más vulnerables que no pueden recibir las vacunas como por ejemplo a los bebés recién nacidos.

## Falsas contra indicaciones

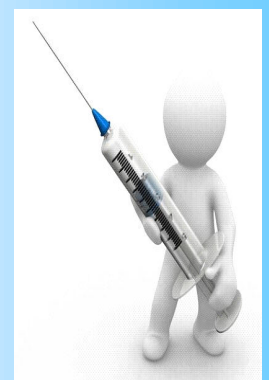
Entre las más frecuentes destacan:



© Can Stock Photo - csp19384082



- Historia familiar de efectos adversos tras las vacunas
- Contacto domiciliario con personas inmunodeficientes
- Contacto con enfermedad infecciosa.
- Registros vacunales previos no conocidos.
- Periodo de convalecencia de infecciones.



## Embarazadas

Es muy importante la vacunación de las embarazadas porque además de estar protegiendo a la madre de adquirir la enfermedad también se protege al bebé que está en la panza. De esta forma, al inmunizar a la madre, ella le transmite sus defensas al bebé a través de la placenta hasta los primeros meses de vida. Deben aplicarse las siguientes vacunas:

- **TRIPLE BATERIANA ACELULAR** (a partir de la semana 20 de gestación)
- **GRIPE** (en cualquier trimestre de la gestación)



## INDICACIONES DE VACUNAS DURANTE EMBARAZO

INDICACION	TIPOS DE VACUNAS			
	Microorgan. vivos	Microorgan. atenuados	Polisacáridos	Proteínas modificadas
Contraindicada	Sarampión Rubéola Parotiditis Varicela Cólera viva			
Selectiva en exposición inevitable inminente	VPO Fiebre amarilla	Rabia Cólera inactivada Peste		
Selectiva en mujeres de alto riesgo		Tos ferina VP Tifoidea Hepatitis A Encefalitis jap.	Neumococo Hib	
Selectiva en brotes			Meningococo	
Específica si precisa		Gripe Encefalitis x garrapata		Hepatitis B Difteria Tétanos

**CALENDARIO NACIONAL DE VACUNACIÓN DE LA REPÚBLICA ARGENTINA 2016**

Edad	DISEÑO NVA ZONA SI. CUBO		Fecha		Fecha	
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)
Recién nacido	01 día	01 día				
2 meses		01 día				
3 meses						
4 meses						
5 meses						
6 meses						
12 meses						
15 meses						
15 a 18 meses						
18 meses						
24 meses						
5 a 6 años (grupo escolar)						
11 años						
A partir de los 15 años						
Adulto						
Embarazadas						
Personas						
Personal de Salud						

- (A) Actas de egreso de la maternidad.  
 (B) En los primeros 12 meses de vida.  
 (C) Vacunación Universal. Si no hubiera recibido el esquema completo, deberá completarlo. En caso de tener que iniciar, aplicar 1° dosis, 2° dosis a los 3 meses de la primera y 3° dosis a los seis meses de la primera.  
 (D) La primera dosis debe administrarse antes de los 14 semanas y 6 días a tres meses y medio.  
 (E) La segunda dosis debe administrarse antes de los 24 semanas o los 6 meses de vida.  
 (F) Deberá recibir en la primovacunación 2 dosis de vacuna separadas al menos por 4 semanas.  
 (G) En todo embarazo deberán recibir vacuna anti-gripal en cualquier trimestre de la gestación.  
 (H) Indígenas deberán recibir vacuna anti-gripal si no la hubieran recibido durante el embarazo, antes del inicio de la maternidad y hasta un máximo de 10 días después del parto.  
 (I) Si no hubiera recibido dos dosis de triple vírid o una dosis de triple vírid + 1 dosis de tétano vírid, después del año de vida por los nacidos después de 1955.  
 (J) Aplicar en cada embarazo después de la semana 20 de gestación.  
 (K) Se indica a personal de salud que debe a niños menores de 12 meses.  
 (L) Residentes en zonas de riesgo.  
 (M) Residente en zona de riesgo o no residente a los 10 años de la primera dosis.  
 (N) Residentes o trabajadores en zona de riesgo o no, ocupacional en zona de riesgo y que no hayan recibido anteriormente la vacuna.

## ULTIMAS VANUCAS INCORPORADAS AL CALENDARIO

Incorporación de la vacuna del rotavirus en el 2014

Incorporación de la vacuna de la varicela en el 2015

Actualización de la poliomielitis 2016



## Bibliografía

1. VII Encuentro científico con la sanidad Forovax Sevilla octubre 2013.
2. Medline plus U.S. National Library of Medicine.
3. Dra. Carla Vizzotti , Lic. Analía Paula Aquino , Dr Eduardo Frydman , Ing Víctor Gomez Serna . Manual de Cadena de Frío para el Nivel Operativo. Ministerio de Salud Presidencia de la Nación. Julio del 2013
4. Comité Asesor de Vacunas. El acto de vacunación: antes, durante y después. Diciembre del 2015

## RESPONSABLES

- **Unidad Responsable** Facultad de Ciencias de la Alimentación, Bioquímicas y Farmacéuticas. Universidad Católica de Cuyo.- San Juan. Argentina
- **Director General:** Farm. Martha B. Iturrieta. [director\\_cimed@uccuyo.edu.ar](mailto:director_cimed@uccuyo.edu.ar)
- **Coordinador Técnico:** Farm. Emilia Calandra [coordinadoratecnica\\_cimed@uccuyo.edu.ar](mailto:coordinadoratecnica_cimed@uccuyo.edu.ar)

## Agradecimiento alumnos de Practicanato de Farmacia

- Emilse Hierrezuelo
- Martín Villegas
- Díaz Juan Cruz

